



Revisión y Verificación de Documentos

Documentos Generales

1. Solicitud de crédito:

a. Información Laboral:

- i. Nombre de la empresa: Se debe poner la razón social o si es persona física el nombre completo.
- ii. Dirección: Indicar la dirección donde la persona realiza sus actividades laborales. La empresa puede tener domicilio en Monterrey, pero si la persona se encuentra en la CDMX poner el domicilio de la CDMX.
Para los profesionistas independientes si el domicilio laboral es igual al particular se debe especificar a detalle la actividad que realiza y tiene que coincidir con la actividad indicada en su constancia de situación fiscal.
- iii. Teléfono Oficina: Dato indispensable, se debe poner el teléfono del trabajo donde se puede localizar al o los participantes. En caso de ser conmutador se requiere el número de la extensión.
- iv. Puesto: Debe coincidir con el indicando en los recibos de nómina.

En la mayoría de los casos el o los participantes ponen su correo electrónico personal, es de gran utilidad para el banco y temas de verificación de datos si también pueden dar el correo de su trabajo.

- b. Referencias personales y familiares: Deben ser referencias proporcionadas por el acreditado, en los casos que se piden dos o más teléfonos se deben proporcionar, así como la dirección. No se puede poner el nombre del vendedor del desarrollo ni del bróker.
- c. Firmas: En caso de no estar presente cuando el o los participantes firmen la solicitud es necesario validar que las firmas tengan los mismos rasgos y sean iguales a las presentadas en la solicitud. También se puede confirmar vía telefónica con los participantes que realmente ellos sean los que firmaron la solicitud y demás documentos.



2. Identificación Oficial:

- INE / IFE: Cualquier identificación emitida por el Instituto Nacional Electoral se puede validar directamente en la página del Instituto.
- Pasaporte Mexicano:

Medidas de seguridad visibles

Características generales del pasaporte mexicano de emergencia (Tipo "E")

Medidas de seguridad - Información contenida	Pasaporte Mexicano tipo "E"
Fotografía digital del portador	
Fotografía fantasma del portador para reforzar la seguridad	
Firma autógrafa de la autoridad	
Firma autógrafa del portador	
Zona de Lectura Mecánica para la correcta revisión por parte de las autoridades	
Identificador del tipo de pasaporte	
País emisor	
Número de pasaporte	
País emisor del documento	
Apellido(s) del portador	
Nombre(s) del portador	
Nacionalidad del portador	
Observaciones	
Fecha de Nacimiento del portador	
Clave Única de Registro de Población (CURP)	
Sexo	
Fecha de emisión del documento	
Fecha de vencimiento del documento	
Títulos en tinta roja.	

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

- Pasaporte Extranjero: No es posible validar este documento ya que en todos los países son diferentes. Si el crédito se trata de una adquisición se necesita tramitar un permiso en la Secretaría de Relaciones Exteriores en donde solicitarán documentos originales y se hacen las validaciones correspondientes.
- Cédula Profesional: La cédula profesional se puede validar en la siguiente página: <https://www.buholegal.com/consultase/>.



3. Acta de nacimiento: Las actas de nacimiento recientes se pueden validar por medio del escaneo del código QR que viene en la parte inferior derecha.
4. Acta de matrimonio: Las actas de matrimonio recientes se pueden validar por medio del escaneo del código QR que viene en la parte inferior derecha.
5. Comprobante de domicilio:
 - a. Recibo Teléfono Fijo: Se puede validar por medio del código QR que tiene el recibo.
 - i. Referencia del código de barras de la parte inferior debe coincidir de la siguiente manera:
 1. Primeros 10 dígitos deben ser el número de teléfono.
 2. Después del número de teléfono, viene el importe de pago.

Ejemplo:

Pág 1 de 4

TELMEX

TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. de C.V.
Parque Vía 185, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TMEX-40315-KT6 01-FEB-2021 DV 7

CORPORATIVO
CLL
CIUDAD DE MÉXICO
C.P. 06606-CR-111601

RFC:  MEP

Total a Pagar: \$ 1,927.00
Pagar antes de: 26-FEB-2021
Mes de Facturación: Febrero
Teléfono: 722 000 0000
Líneas: 3
Factura No.: 000121020086935

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo.

Cámbiate a un Paquete y obtén grandes beneficios desde \$399 al mes

infinitum + Llamadas ilimitadas
Exceso de Internet

PÁGINA WEB CORREO NEGOCIO FACTURA ELECTRÓNICA
Videoconferencia TELMEX Atende Google Workspace

Agrega entretenimiento a tu Paquete con **NETFLIX**
Contrata en telmex.com/menegocio

Beneficios, términos, información transparente y condiciones en telmex.com/terminosnegocio Vigencia al 31 de marzo de 2021

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	1,956.00
Cargos del Mes	+ 1,926.66
Su Pago Gracias 27-Ene-21	- 1,956.00
Cargo por Redondeo	+ 0.67
Crédito por Redondeo*	- 0.33
Saldo al Corte	\$ 1,927.00

(El movimiento a crédito y el pago por: 00100 M.N.)
*La diferencia de Cuentas se aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Atención a Clientes: 800 123 0321 ó desde su Línea Telmex *321.

SOLUCIONES DE SEGURIDAD

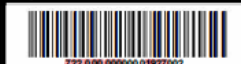
Evita el robo y pérdida de la información. Actualiza tus contraseñas continuamente. **SEGURIDAD INTERNET**

Protege los requisitos de los archivos y mantenlos seguros ante cualquier imprevisto. **RESALDO DE INFORMACIÓN**

Soluciones sin costo en los Paquetes Infinitum Negocio. Para más información entra a telmex.com/menegocio

Teléfono: 722 000 0000 Mes de Facturación: Febrero Pagar antes de: 26-FEB-2021
DV 7

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **\$ 1,927.00**

 722 000 00000 01927002



- b. Recibo Gas Natural: La mayoría de los recibos revisados de diferentes ciudades se pueden validar por medio del código QR que tiene el recibo.
- c. Recibo de Luz: Todos los recibos emitidos por CFE contienen un código QR.
 - i. Referencia del código de barras debe coincidir de la siguiente manera:
 - 1. Primeros dígitos con el número de servicio.
 - 2. Sigüientes seis dígitos con la fecha límite de pago.
 - 3. Últimos dígitos con el importe del pago.

Ejemplo:



Comisión Federal de Electricidad®

CFE Administrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: C55160330CP7

SA

LA METEPEC. C.P.
METEPEC, MEX.

NO. DE SERVICIO: 336080900000

RMU: 52177 08-09-12 XA0X-010101 003 CFE

LÍMITE DE PAGO: 06 JUN 2021

CORTE A PARTIR:
07 JUN 2021

TARIFA: 01 **NO. MEDIDOR:** E904417 **MULTIPLICADOR:** 1

PERIODO FACTURADO: 24 MAR 21 - 21 MAY 21

TOTAL A PAGAR:
\$66
(SESENTA Y SEIS PESOS M.N.)

¡PAGA EL RECIBO DE LUZ DESDE TU CELULAR!

APP CFE CONTIGO
¡Descárgala ya!



¡El pago se realizó con éxito!

Concepto	Medida	Medida	Medida	Medida	Medida	Medida
Concepto	Medida	Medida	Medida	Medida	Medida	Medida
Energía (kWh)	09946	09795	61	0.961	52.52	52.52
Básico			61			
Suma			61			

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.



Subtotal

Concepto	Costo de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista	Importe (MEX)
Suministro	143.58	143.58
Distribución	0.00	58.10
Transmisión	0.00	10.80
CENACE	0.00	0.51
Energía	0.00	43.92
Capacidad	0.00	35.20
SO-MEM	0.00	0.35

Apoyo Gubernamental 240.74

Concepto	Importe (MEX)
Energía	52.52
IVA 16%	8.40
Fac. del Periodo	60.92
DAP(2)	5.25
Diferencia por redondeo	0.75
Total	\$66.92

(1) SO-MEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Nacimiento Público. (3) Cargas a créditos: Efectos conceptuales que se pueden incluir en el valor resultante relacionados con el suministro.

Fecha: 2021-05-24 11:01:41 hrs. José María 1102 Toluca Toluca Estado de México México 50810



52177 08-09-12 XA0X-010101 003 CFE
01 336080900000 210606 000000066 0

33DN50F753310210 Repartir -1-

\$66
(SESENTA Y SEIS PESOS M.N.)



- d. Recibo del agua: Se puede validar por medio del código QR que tiene el recibo.
- e. Recibo del predial: Se puede validar por medio del código QR que tiene el recibo.
- f. INE / IFE: Cualquier identificación emitida por el Instituto Nacional Electoral se puede validar directamente en la página del Instituto.
- g. Estado de cuenta: La mayoría de los bancos emiten los estados de cuenta con código QR para poder validar algunos datos. En caso de no contar con el código QR se puede hacer con el folio fiscal.

Recibos de Nómina emitidos por Personas Físicas y Personas Morales

- 6. La mayoría de los recibos emitidos por una empresa privada y/o una persona física son una representación de un CFDI (comprobante fiscal digital por internet) por lo que deben contener los siguientes datos:
 - a. Datos del Emisor:
 - i. Nombre o razón social.
 - ii. Registro federal de contribuyentes (RFC).
 - iii. En algunos viene el Registro patronal y la dirección.
 - b. Datos del Receptor:
 - i. Nombre.
 - ii. Registro federal de contribuyentes (RFC).
 - iii. Clave única de registro de población (CURP).
 - iv. Número de seguridad social (IMSS). Las personas que reciben ingreso por el esquema de asimilables a sueldos y salarios no cotizan en el IMSS.
 - c. Información General:
 - i. Período de pago.
 - ii. Fecha de pago.
 - iii. Percepciones.
 - iv. Deducciones.
 - v. Total pagado.
 - vi. Lugar de emisión.
 - vii. Folio Fiscal (UUID): Se ubica dentro de los datos del emisor o en el recuadro de los datos de identificación del comprobante fiscal. Es un número consecutivo contenido en los comprobantes fiscales digitales, compuesto por 5 grupos de números y letras separados por guiones.

¿Cómo realizar la verificación del CFDI?

Entra a la página: <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>

Completa la información solicitada:

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal*:	RFC emisor*:	RFC receptor*:
	Proporcione los dígitos de la imagen*:	
		Verificar CFDI

La información que podemos validar es la siguiente:

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación

Todos los datos deben coincidir con la representación del CFDI en .PDF que se recibe por parte del o los participantes del crédito.

En la mayoría de los recibos de nómina también se puede hacer la verificación de la información por medio del código QR. Al momento de escanearlo con cualquier teléfono se visualiza la página de verificación que se menciona arriba.

En cualquier caso, donde no sea posible verificar la información del recibo de nómina por no contar con el folio fiscal (UUID) o el código QR se deberá solicitar por lo menos un recibo en formato .XML para poder verificar la información.

7. Para los asalariados que con número de seguro social (IMSS) también es posible verificar la información de sus ingresos y semanas cotizadas directamente en el IMSS.
 - a. Entra a la página: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/semanascotizadas-web/usuarios/IngresoAsegurado>
 - b. Completa la información solicitada:



Para ingresar al sistema de semanas cotizadas debes tener a la mano:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Número de Seguridad Social (NSS)
- Correo electrónico

CURP *:

Ingresa tu CURP

NSS *:

Ingresa tu NSS

Correo electrónico *:

Ingresa tu correo electrónico

Captura los caracteres de la imagen *:



(Distingue entre mayúsculas y minúsculas)

- c. Selecciona la opción: “Constancia de Semanas Cotizadas en el IMSS”.
- d. Completa la información solicitada:

Constancia de Semanas Cotizadas en el IMSS

Paso 1
Capturar datos

Paso 2
Finalizar

Reporte detallado



Si marca esta opción el reporte incluirá tipo de movimiento, fecha de movimiento y salario base

Captura los caracteres de la imagen *:



x4eY9QC

(Distingue entre mayúsculas y minúsculas)

* Campos obligatorios

Regresar

Continuar

- e. En correo electrónico que seleccionaste recibirás un archivo .PDF con la Constancia de Semanas Cotizadas, en algunos casos puede llegar un correo electrónico previo solicitando confirmar el correo electrónico para poder obtener la Constancia.
- f. ¿Cuáles son los datos que obtengo de la Constancia de Semana Cotizadas?:
 - i. Nombre del asegurado.
 - ii. Número de seguro social.
 - iii. CURP.
 - iv. Total de semanas cotizadas en el IMSS.



v. Historial Laboral:

1. Nombre del patrón.
 2. Registro Patronal.
 3. Entidad Federativa.
 4. Fecha de alta.
 5. Fecha de baja.
 6. Salario base de cotización.
8. Recibos de nómina en el esquema “Asimilables a sueldos y salarios”, es decir, trabajadores que no cotizan en el IMSS.
- En caso de no poder verificar el recibo de nómina por medio del código QR o en su defecto con el folio fiscal (UUID) es indispensable verificar el archivo .XML de los recibos de nómina y pedir al o los participantes un recibo de nómina con una antigüedad mayor a 6 meses para verificar la información.

Recibos de nómina trabajadores de Gobiernos Estatales y Municipales.

9. Revisar en cada estado o municipio el formato de los recibos de nómina y las medidas de seguridad que se pueden tener para verificar la información.
- Recomendación: Para no detener el proceso de autorización del crédito al momento de solicitar la documentación para realizar el avalúo solicitar carta laboral en original o declaración anual del o los participantes para poder verificar los ingresos declarados en recibos de nómina y estados de cuenta.

Recibos de nómina pensionados ISSSTE.

10. Los pasos para verificar los recibos de nómina son los siguientes:
- a. Entra a la página: https://issstenet2.issste.gob.mx/gastp/wa/r/talones/comp-pago?OutputMap=DUA_HTML5
 - b. Completa la información solicitada y selecciona “Buscar”:



SELECCIONE EL TIPO DE PENSION

☒ RIESGOS DE TRABAJO
☐ EDAD Y TIEMPO

DATOS DE PENSION

Número de Pensión

Código de Deudo

Año

Meses

REQUISITOS

La aplicación funciona con cualquier navegador (Internet Explorer, Mozilla, Chrome, Safari, Opera, etc.). Asegúrese que su navegador tenga permitido las ?ventanas emergentes? y/o ?pop-ups?. Así mismo debe tener instalado Adobe Acrobat o algún software que permita visualizar los archivos con extensión PDF.

CANCELAR

BUSCAR

La información requerida la obtienes del recibo de nómina del pensionado.

c. En la siguiente pantalla obtendrás el recibo de nómina original del pensionado.

1 / 1



COMPROBANTE DE PAGO			R.F.C. DEL (EX) TRABAJADOR		NOMBRE DEL PENSIONADO				
MES DE PAGO	NUMERO PENSION	LOCALIDAD PAGO	LUGAR PAGO	CODIGO POSTAL	CODIGO DEUDO	PENSION ACTUAL	CLAVE RAMO		
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES						
CPTO.	DESCRIPCION	IMPORTE	CPTO.	DESCRIPCION	IMPORTE				
001	PENSION		074	SEG. DE VIDA INST. 18 MESES ME					
002	BONO DESPENSA		090	SEG. VIDA INDIVIDUAL 1					
003	PREVISION SOCIAL MULTIPLE								
004	AGUINALDO								

CONSULTA CFDI DE NOMINA 2019, EN EL PORTAL DEL SAT

GENERADO DESDE LA OFICINA VIRTUAL		FECHA DE INICIO DE PENSION	CPTO	DESCTO	PLAZO	CPTO	DESCTO	PLAZO
Sello electrónico de validez oficial		01/06/2010						
HTTPS://OFICINAVIRTUAL.ISSSTE.GOB.MX		PERCEPCIONES	DEDUCCIONES		NETO A PAGAR			

En las siguientes páginas podrás consultar el nombre de los servidores públicos federales sancionados:

<http://servidorespublicos.gob.mx/registro/consulta.jsf>

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/servidores-publicos-sancionados>

https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm



Personas físicas con actividad empresarial (PFAE), Honorarios o Profesionistas Independientes

11. Constancia de situación fiscal:

Solicitar que la constancia de situación fiscal no tenga más de tres meses de haberse emitido. Se puede verificar por medio del código QR que viene en la parte superior izquierda del documento. La información que se obtiene es la siguiente:

El RFC:	tiene asociada la siguiente información.
Datos de Identificación	
CURP:	
Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Fecha Nacimiento:	
Fecha de Inicio de operaciones:	
Situación del contribuyente:	
Fecha del último cambio de situación:	
Datos de Ubicación (domicilio fiscal, vigente)	
Entidad Federativa:	
Municipio o delegación:	
Colonia:	
Tipo de vialidad:	
Nombre de la vialidad:	
Número exterior:	
Número interior:	
CP:	
Correo electrónico:	
AL:	
Características fiscales (vigente)	
Régimen:	
Fecha de alta:	
Régimen:	
Fecha de alta:	
Régimen:	
Fecha de alta:	



Tanto el régimen como la fecha de alta debe de coincidir con la actividad y antigüedad laboral declarada en la solicitud.

12. Estados de Cuenta:

En la mayoría de los bancos en la parte final del estado de cuenta se encuentran los siguientes datos:

- Folio Fiscal (UUID).
- Número de serie certificado SAT.
- Fecha y hora de certificación.
- Código QR.

¿Cómo realizar la verificación del CFDI?

- Entra a la página: <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>
- Completa la información solicitada:



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal*:	RFC emisor*:	RFC receptor*:
	Proporcione los dígitos de la imagen*:	
		Verificar CFDI

La información que podemos validar es la siguiente:

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
<u>Nombre del banco</u>			
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó SAT
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación



La verificación de los movimientos o depósitos realizados al mes no se puede hacer por medio del código QR o el folio fiscal. Para validar el importe de los depósitos realizados en el estado de cuenta presentado es necesario el archivo .XML.

13. Declaración Anual: Se debe presentar la declaración completa donde viene el detalle de ingresos y egresos (no el borrador), así como el acuse que contiene el sello digital.

Socios de Empresa (personas morales)

14. Acta constitutiva: Se puede validar el acta constitutiva y participación accionaria de los socios revisando los documentos originales sellados y firmados por la notaría correspondiente. En algunos casos los bancos solicitan un dictamen, en este procedimiento un gestor es el encargado de validar la información en el registro público de la propiedad y comercio de cada entidad.
15. Constancia de situación fiscal de la persona moral:
Solicitar que la constancia de situación fiscal no tenga más de tres meses de haberse emitido. Se puede verificar por medio del código QR que viene en la parte superior izquierda del documento. La información que se obtiene es la siguiente:

El RFC:	tiene asociada la siguiente información.
Datos de Identificación	
Denominación o Razón Social:	
Régimen de capital:	
Fecha de constitución:	
Fecha de Inicio de operaciones:	
Situación del contribuyente:	
Fecha del último cambio de situación:	
Datos de Ubicación (domicilio fiscal, vigente)	
Entidad Federativa:	
Municipio o delegación:	
Colonia:	
Tipo de vialidad:	
Nombre de la vialidad:	
Número exterior:	
Número interior:	
CP:	
Correo electrónico:	
AL:	
Características fiscales (vigente)	
Régimen:	Régimen General de Ley Personas Morales
Fecha de alta:	



La fecha de constitución debe coincidir con la del acta constitutiva y la fecha de inicio de operaciones debe cumplir con el arraigo laboral que solicita cada banco.

16. Constancia de situación fiscal de la persona física (socio): Se verifica realizando el mismo procedimiento que en el punto 11. En las “características fiscales (vigentes)” independientemente de otras actividades tiene que estar el “Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas).
17. Estados de cuenta de la empresa y/o personales: Se verifican realizando el mismo procedimiento que en el punto 12.
18. Declaración anual: Se debe presentar la declaración completa donde viene el detalle de ingresos y egresos (no el borrador), así como el acuse que contiene el sello digital.